

mc/

20 3492



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

ARCAS Y BASCULAS SOLER, S.A. - de nacionalidad española -
domiciliada en Calle Aldana, nº 3 - BARCELONA,

por:

" Perfeccionamientos en la construcción de muebles para
fichas, planos y similares ".

-----:OOO:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a la construcción de muebles con cajones destinados a contener fichas yuxtapuestas horizontal o verticalmente y especialmente a los



destinados a almacenar láminas, planos y análogos superpuestos unos encima de otros.

5 Los cajones de los ficheros ordinarios que se utilizan para este fin, ofrecen el inconveniente de que una vez dispuesta en los mismos una cierta cantidad de láminas u otras hojas superpuestas, se hace muy difícil buscar una lámina determinada de entre ellas, porque el usuario no tiene acceso más que a las láminas superficiales, y esto, aún con dificultad, siendo necesario retirar uno o más montones o grupos de las láminas para hojearlas una a una fuera del cajón en que están almacenadas.

10 Los perfeccionamientos objeto de esta patente, evitan estos inconvenientes y permiten examinar fácilmente todas las hojas contenidas en el cajón, sin necesidad de retirarlas del mismo y sin peligro de alterar el orden establecido, ahorrando muchas molestias y tiempo a la persona encargada de este trabajo.

15 Según la presente invención, los perfeccionamientos objeto de la misma consisten esencialmente en disponer un cajón o una armazón sin fondo que haga las veces de cajón, en cuyo interior se ha dispuesto una bandeja suelta, de las medidas correspondientes a las láminas o planos que se han de guardar, estando esta bandeja en combinación con un mecanismo dispuesto en la pared frontal del cajón o en otro lugar conveniente del mismo, por medio del cual, al
20 abrir el cajón, se levanta dicha bandeja total o parcialmente, ya sea por su borde anterior, tomando una posición inclinada hacia atrás, ya por su borde posterior o bien por ambas partes a la vez, elevándose toda ella paralelamente al fondo. De este modo el contenido de la bandeja, se eleva sobresaliendo total o parcialmente de los bordes superiores de las paredes del cajón y puede examinarse con facilidad y
25
30

203492 / 6 MAY



- 3 -

comodidad, para retirar o introducir cualquier nueva hoja o ficha.

5 El movimiento citado de la bandeja, puede obtenerse por medio de cualquier mecanismo elevador apropiado alojado entre una doble pared de la parte frontal del cajón o en otro lugar conveniente y como ejemplo, se puede obtener preferentemente por medio de un pomo o manecilla exterior, conectado por medio de excéntricos, engranajes o en otra forma a dos o más palancas oscilantes, provistas de sendas espigas salientes en las que se apoyan uno o más bordes de la bandeja, estando estas espigas provistas de un movimiento ascensional desde el fondo hasta cerca del borde superior del cajón, con lo que se eleva una parte de la bandeja o toda ella, según los casos.

10 En el plano adjunto, se representa únicamente como ejemplo una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos objeto de esta patente.

15 La figura 1, es una sección longitudinal de un cajón, según la presente patente, con la bandeja en posición normal.

20 La figura 2, es una vista similar a la anterior que muestra el efecto elevador producido sobre la parte anterior de la bandeja.

25 La figura 3, es un detalle, que muestra en perspectiva y con algunas partes rotas, un mecanismo elevador movido por excéntricos.

30 En la construcción representada en el plano se muestra un cajón formado por el fondo -10-, las paredes laterales y trasera -11- y -12- respectivamente y una parte frontal en forma de caja, constituida por la doble pared -13- y -14-, en cuyo interior se aloja el mecanismo eleva-



dor accionado desde el exterior por la empuñadura -15-. La pared interna de esta parte frontal, presenta dos hendiduras curvadas -16- por las que sobresalen al interior del cajon, sendas espigas -17- que forman parte del mecanismo elevador.

5

En el interior del cajón así formado, se dispone una bandeja -18- provista, preferentemente, de dos alas laterales -19- dobladas perpendicularmente. Dicha bandeja descansa, por su borde delantero sobre las espigas salientes -17- y por su borde trasero, sobre un listón o reborde -20- de la altura correspondiente a las espigas, a fin de que la bandeja se mantenga en posición horizontal. Dicha bandeja encaja, simplemente, en el interior del cajón y puede ser retirada con facilidad.

10

15

En el ejemplo representado, se ha dispuesto un mecanismo elevador a base de excéntricos. En el interior de la doble pared frontal y montado sobre el eje -21- de la empuñadura -15- se encuentra un excéntrico -22- contra el cual se aplican los extremos de dos palancas -23- y -24- giratorias respectivamente sobre los ejes -25- y -26- fijados a la pared frontal interna -14-. Dichas palancas, en su otro extremo, llevan las citadas espigas -17- o salientes en otra forma que, pasando por las ranuras curvadas -16- se proyectan en el interior del cajón por debajo del borde de la bandeja. Basta hacer girar la empuñadura un cuarto de vuelta o la magnitud que convenga, para que el excéntrico actúe sobre las palancas, levantándose los brazos con las espigas las cuales elevan la bandeja haciéndola bascular sobre su borde posterior, hasta la posición representada en la figura 2.

20

25

30

En esta forma, las hojas o láminas depositadas



5 en la bandeja, se elevan hasta sobresalir su borde anterior por encima del nivel de los bordes de las paredes del cajón, con lo cual se facilita mucho su manejo y la selección de una lámina u hoja determinada. En forma
10 análoga a la descrita, y disponiendo un eje o varilla por debajo del fondo de la bandeja o lateralmente se puede obtener, si se desea, la elevación de la parte posterior de la bandeja, o bien simultaneamente, la elevación de ambas partes anterior y posterior o sea, el desplazamiento hacia arriba de toda la bandeja. Aunque este sistema elevador se ha descrito con referencia a cajones para láminas superpuestas horizontalmente, resulta también muy ventajoso, para cajones de fichas o carpetas colocadas verticalmente, pues al descansar sobre un fondo inclinado,
15 los bordes superiores adoptan forma escalonada que favorece la separación de dos fichas contiguas.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de construcción de los perfeccionamientos objeto de esta patente, y se comprenderá
20 que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----

25

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Perfeccionamientos en la construcción de muebles para fichas, planos y similares, que consisten esencialmente en la disposición de un cajón o de una armazón sin fondo que haga las veces de cajón, provisto, en
30 su interior, de una bandeja suelta, de las medidas corres-



pondientes a las láminas o fichas que se han de guardar, descansando dicha bandeja sobre la armazón del fondo del cajón y estando en combinación con un mecanismo dispuesto en la pared frontal del cajón o en otro lugar conveniente del mismo, por medio del cual, al abrir el cajón, se levanta dicha bandeja total o parcialmente, ya sea por su borde anterior, tomando una posición inclinada hacia atrás, ya por su borde posterior o bien por ambas partes a la vez, en magnitudes iguales o distintas, con lo que el contenido de láminas o fichas de la bandeja, se eleva sobresaliendo total o parcialmente de los bordes superiores de las paredes del cajón, facilitando el manejo y selección de las mismas.

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior caracterizado por la disposición, en combinación con la bandeja, de un mecanismo conveniente elevador de la parte anterior, posterior o ambas de la misma, estando dicho mecanismo alojado entre una doble pared formada en la parte frontal del cajón o dispuesto en cualquier lugar conveniente del mismo y provisto de órganos móviles, que se desplazan en sentido ascensional, por efecto de una disposición de excéntricos, engranajes o análoga, y que actuando sobre el fondo o paredes de la bandeja, producen la elevación de parte o partes de la misma.

3.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que el mecanismo elevador de la bandeja, comprende un pomo o manivela saliente al exterior de la pared frontal del cajón, estando este pomo montado sobre un eje que puede hacerse girar, provisto de uno o más excéntricos que actúan sobre los extremos respectivos de dos palancas dispuestas lateralmente,



5 giratorias sobre ejes fijados a la pared del cajón, es-
tando los extremos opuestos de dichas palancas, provistos
de espigas u otros salientes, que se proyectan al interior
del cajón a través de hendiduras dispuestas conveniente-
mente, descansando sobre dichas espigas la parte delante-
ra o laterales de la bandeja, con lo que el giro de una
porción de vuelta, de la manivela, produce la oscilación
de las palancas con el desplazamiento hacia arriba de las
espigas y la consiguiente elevación de la parte delantera
10 de la bandeja.

4.- Perfeccionamientos en la construcción de
muebles para fichas, planos y similares.

Esta memoria consta de siete páginas, escri-
tas por una sola cara.

BARCELONA, 6 MAY. 1952

P.A.

M. P. P. P.



Fig. 1

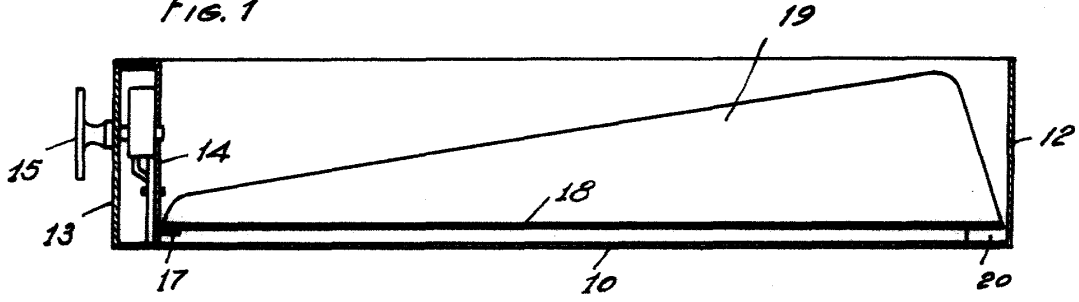


Fig. 2

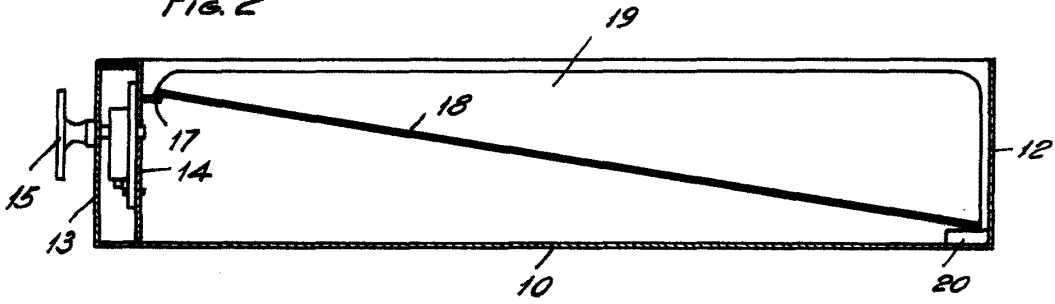
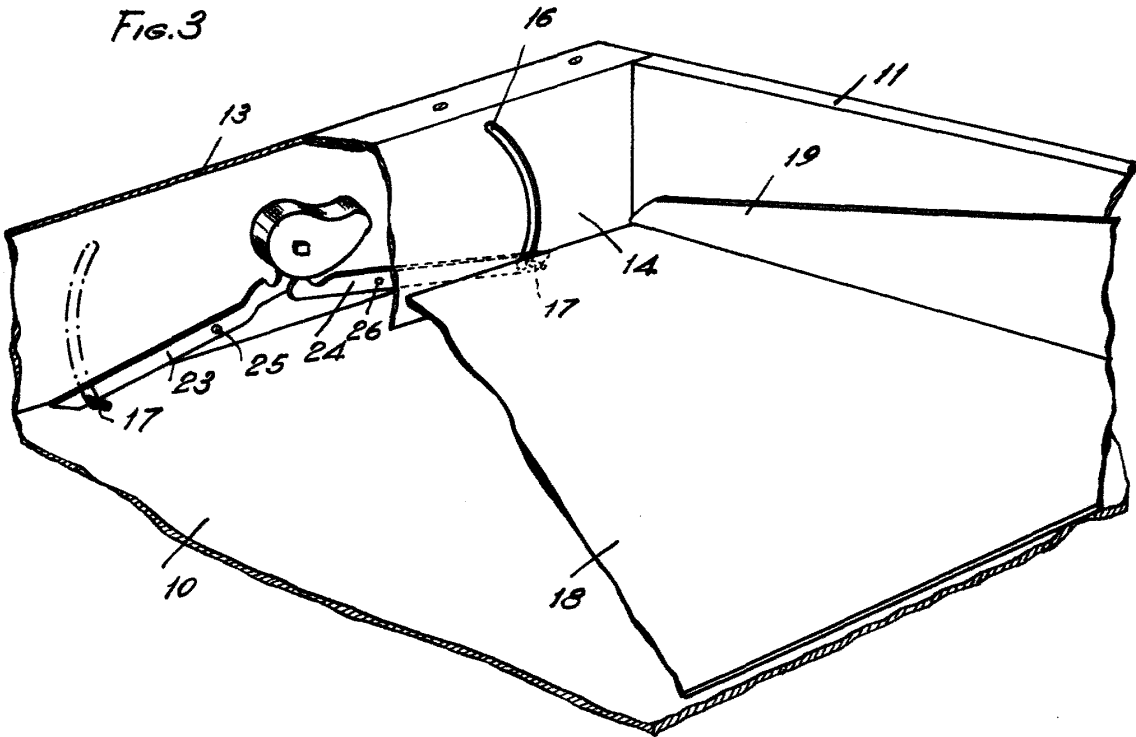


Fig. 3



M. Soler